



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00373246-UNC-ME#SAE

VISTO

La Resolución SAE N°. RESOL-2022-151-E-UNC-SAE#REC;

Y CONSIDERANDO:

Que se cometió un error material involuntario en relación al destino del Servicio de Transporte;

Que el Servicio tenía como destino la localidad de San Marcos Sur – Córdoba;

Que se debe rectificar el Visto y el Art. 2º de la resolución arriba mencionada;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el Visto de la Resolución SAE N°. RESOL-2022-151-E-UNC-SAE#REC donde dice: "...con destino a San Marcos Sierras - Córdoba." debe decir: "...con destino a San Marcos Sur – Córdoba.”.

ARTÍCULO 2º: Rectificar el Artículo 2º de la Resolución SAE N°. RESOL-2022-151-E-UNC-SAE#REC donde dice: “El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Dieciséis Mil Setecientos Cincuenta y Cinco C/01/100 (\$ 16.755,01)...” debe decir: “El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Veintiséis Mil Ciento Cincuenta y Cinco C/01/100 (\$ 26.155,01)...”.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Agropecuarias UNC. Comuníquese y

pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo.
Cumplido, archívese.

eb